



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS EVALUACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

No. IA-48-MHL-048MHL001-N-1-2025

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP); artículos 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el RLAASSP); numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16, 4.2.2.1.17, y 4.2.2.1.20 del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los numerales III.II y III.IX de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Se emite evaluación legal, técnica y económica que forma parte integral del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas nacional electrónica número **IA-48-MHL-048MHL001-N-1-2025** relativa a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los inmuebles que ocupa Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2025.

-----**EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA.**-----

Se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los licitantes según lo siguiente:

El licitante **"S.C. & R.H. S.A. DE C.V."**:

1.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.I REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

2.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.II DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA TÉCNICA* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

- El licitante no es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante no produce bienes con innovación tecnológica.
- El licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.



3.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.III DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA* de la Convocatoria.

El licitante "**MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.**":

1.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.I REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

2.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.II DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA TÉCNICA* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

- El licitante no es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante no produce bienes con innovación tecnológica.
- El licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.III DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA* de la Convocatoria.

El licitante "**SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V.**":

1.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.I REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

2.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.II DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA TÉCNICA* de la Convocatoria, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15

- El licitante no es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante no produce bienes con innovación tecnológica.
- El licitante ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **Cumple** con la presentación de la documentación solicitada en el numeral *III.V.III DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA* de la Convocatoria.

A continuación, se presenta un resumen de la documentación legal-administrativa presentada por cada uno de los licitantes:



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIMEDIA ASOCIADO		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA						
1. ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRICTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO	X		X		X	
2. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA. QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON EL NUMERAL II.II NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU ANEXO 1. QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES SUFICIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL	X		X		X	

X
/



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIMEDIA Y ASOCIADOS SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ANEXO 1						
3.CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA INVITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE HASTA EN UN 20% (VEINTE POR CIENTO) PODRÁN LLEVARSE A CABO. ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA VERÁ MANIFESTAR QUE ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES OPCIONES: A. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA, EN ESTE SUPUESTO ADEMÁS DEBERÁ MANIFESTAR, MEDIANTE ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE RENUNCIA AL PAGO MEDIANTE CADENAS PRODUCTIVAS O BIEN; B. ESCRITO LIBRE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE QUE ACEPTA EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS	X		X		X	
4.EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSIENTAN EL ACCESO A DICHS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO	X		X		X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIMIM P Y ASOCIADO S SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES".						
5.ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	X		X		X	
6.DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		X		X	
7.ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	X		X		X	
8.DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		X		X	
9.DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	X		X		X	
10.MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	X		X		X	
11.MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	X		X		X	
12.MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	X		X		X	
13.LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL	X		X		X	
14.ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTARÁ PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.28, 2.1.24 Y 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL	X		X		X	

(Handwritten marks and signatures)

(Handwritten mark)



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIPLICIDAD ASOCIADA A LA CV		SEGURIDAD Y CONTROL A LA CV		SEGURIDAD Y CONTROL A LA CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>CUMPLE</p> <p>PARA EL 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>B. EL LICITANTE ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A CUMPLIR CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DEL PERSONAL QUE BRINDE EL SERVICIO EN EL INMUEBLE. PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO DEBERÁN ENTREGAR MENSUAL A LA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES.</p> <p>EN CASO DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO, SE APLICARÁN LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ABIERTO.</p> <p>C. DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA MENSUAL LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017. PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL</p>						



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIMEDIA Y ASOCIADOS SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD						
15.CONDICIONES SOCIALES. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DE MANIFIESTO QUE ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. A. TRATAR A SU PERSONAL CON RESPETO Y DIGNIDAD; QUEDA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA FÍSICA O VERBAL, ASÍ COMO LA INTIMIDACIÓN Y EL HOSTIGAMIENTO. B. INCORPORAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA, EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL. C. EN GENERAL, A CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES DE ÍNDOLE LABORAL. EL PROVEDOR TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICEN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A. INCURRIR EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN SEXUAL, FISONOMÍA O DISCAPACIDAD FÍSICA. B. RETENER LOS PAGOS Y SALARIOS O IMPONER CONDICIONES QUE MENOSCABEN LA LIBERTAD DE SU PERSONAL COMO EL PAGO DE DEPÓSITOS, LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS, LA FIRMA ANTICIPADA DE SU RENUNCIA	X		X		X	
16.ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE QUE SE ANEXA A LA INVITACIÓN. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO ABIERTO).	X		X		X	
17.ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS	X		X		X	

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIMEDIA Y ASOCIADOS SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE						
ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS)						
18.ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX /CONSULTA/ALTAUSUARIO.JSF LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://MANIFIESTO.BUENGOBIERNO.GOB.MX /CONSULTA/ALTAUSUARIO.JSF	X		X		X	
19.ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO; O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD	X		X		X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTILIM P Y ASOCIADO S SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE						
20.DEBERA SUBIR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXO TECNICO QUE NO SE ENCUENTRE RELACIONADA EN LOS APARTADOS	X		X		X	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA						
21.EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA	X		X		X	
22.DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	X		X		X	
23.RECURSOS ECONÓMICOS	X		X		X	
24.RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	X		X		X	
25.PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%	X		X		X	
26.COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	X		X		X	
27.CERTIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X		X	
28.PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X		X		X	
29.EXPERIENCIA EN EL RAMO	X		X		X	
30.METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X		X		X	
31.PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	X		X		X	
32.ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	X		X		X	
33.ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)	X		X		X	
34.CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO	X		X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA						
35.- PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X	
36.-LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, ESTÁN FIRMADAS DE MANERA DIGITAL COMO LO ESTABLECE EL SISTEMA COMPRANET EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA	X		X		X	

X
/



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MULTIM P Y ASOCIADO S SA DE CV		SC & RH SA DE CV		SEGURIDAD Y CONTROL ALET SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE						
AUTÓGRAFA (LOS LICITANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA IDENTIFIQUE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VALIDA) EMPLEANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE ESTABLECE AL SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO.						

Se procedió de conformidad en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES**, de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que a la letra dice:

"...EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN LA INVITACIÓN A LA QUE SE CONVOCA, SERÁ EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PARA LO CUAL EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE DE LA CONTRATACIÓN, ESTABLECIÓ EL PUNTAJE O PORCENTAJE MÍNIMO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OBTENER EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ DE 45 PUNTOS DE LOS 60 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER PARA CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LOS LICITANTES CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN Y HAYA OBTENIDO EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EL ÁREA TÉCNICA, REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO ABIERTO AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES REALIZARÁ EL ANÁLISIS VERIFICANDO QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN Y LOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE ESTA..."

En la evaluación de Puntos y Porcentajes, se asignaron los puntos a los licitantes de acuerdo con lo establecido en el numeral **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES**, de la Convocatoria (**Anexo 1**).



Derivado del análisis, se consideran evaluadas técnicamente, las proposiciones de los licitantes "S.C. & R.H. S.A. DE C.V.", "MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V." y "SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V."

Con fundamento en el Artículo 37 fracción II de la Ley, se asienta en este documento la relación de las propuestas declaradas solventes.

Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
S.C. & R.H. S.A. DE C.V.	55	Solvente
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	49	Solvente
SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V.	51	Solvente

SIN TEXTO



Evaluación Económica

Previo a entrar al estudio de las propuestas económicas, es necesario dejar constancia de las inconsistencias detectadas en las propuestas presentadas por los licitantes **S.C. & R.H. S.A. DE C.V.** y **MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.**

Dentro de la propuesta del licitante S.C. & R.H. S.A. DE C.V., se detectó que el monto ofertado para los 12 elementos con turnos de 24x24, requeridos en el inmueble del "edificio principal" de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., el licitante multiplicó el número de elementos a razón de un precio de \$17,100.00 y no por la cantidad de \$34,200.00 como lo cotizó para los otros dos inmuebles "Cerro del Chiquihuite" y "Casa Cantoral".

**ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANT.	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE SUBTOTAL
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Turno 12x12 de las 08:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes 1 elemento ubicado en la recepción principal	11.26	\$ 17,100.00	\$ 192,546.00
1	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Turno de 24 x 24 de 08:00 a 08:00 horas de lunes a domingo <ul style="list-style-type: none"> • 7 elementos ubicados en distintas áreas de la Televisión Metropolitana S.A. de C.V. • 1 elemento ubicado en la caseta de ingreso al estacionamiento • 1 elemento ubicado en la recepción principal • 1 elemento ubicado en la entrada de personal y proveeduría • 1 elemento que realice rondines dentro de las instalaciones • 1 supervisor que este al pendiente de los servicios en los tres inmuebles 	11.26	\$ 34,200.00	\$2,695,644.00
	Cerro del Chiquihuite	Turno de 24 x 24 de 08:00 a 08:00 horas DE LUNES A DOMINGO <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento ubicado en el acceso principal 	11.26	\$ 34,200.00	\$385,092.00
2	Casa Cantoral	Turno de 24 x 24 de 08:00 a 08:00 horas DE LUNES A DOMINGO <ul style="list-style-type: none"> • 1 elemento ubicado en el acceso principal 	11.26	\$ 34,200.00	\$385,092.00
\$ 4,243,713.84 Importe en moneda nacional				SUBTOTAL	\$ 3,658,374.00
				IVA 16 %	\$ 585,339.84
Importe con letra (Cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos trece pesos 84/100 M.N con letra)				TOTAL	\$ 4,243,713.84

Dentro de la propuesta del licitante MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., únicamente llevó a cabo la cotización de un máximo de 10 elementos, lo cual contraviene el número de elementos indicados en el numeral *IV.1 Posiciones a cubrir por inmueble* del Anexo Técnico de la Convocatoria.



ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA.



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD ELEMENTOS	MESES	PRECIO UNITARIO MENSUAL MINIMO	PRECIO UNITARIO MENSUAL MAXIMO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
1	Televisión Metropolitana S.A. DE C.V.	7 6 ELEMENTOS DE 24 HORAS Y 1 ELEMENTO DE 12 HORAS	11.8	\$ 24,698.96	\$ 35,284.22	\$ 2,040,133.73	\$ 2,914,476.76
IMPORTE MINIMO CON LETRA: DOS MILLONES CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 73/100 M.N. SIN INCLUIR IVA.				SUBTOTAL		\$ 2,040,133.73	\$ 2,914,476.76
				IVA		\$ 326,421.40	\$ 466,316.28
IMPORTE MAXIMO CON LETRA: DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROS CIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. SIN INCLUIR IVA				TOTAL		\$ 2,366,555.13	\$ 3,380,793.04

-No se otorgará ningún tipo de anticipo.

-Los precios ofertados deberán cotizarse en Moneda Nacional (Pesos Mexicanos) y serán fijos hasta el total cumplimiento de las obligaciones contraídas en el "Contrato".

-Los pagos que se generen con motivo de la contratación objeto del servicio se efectuarán de manera mensual a mes vencido, una vez acreditado que los "Servicios", se hayan prestado a entera satisfacción de "Canal 22", a través de la supervisión, verificación y validación por parte de la Dirección de Administración y las personas que se designen para este fin.

-Deberá incluirse en la propuesta económica lugar y fecha de propuesta económica, vigencia la cual no podrá ser menor a 30 días naturales.

No obstante a lo anterior, con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes, se determinó continuar con la evaluación económica

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta técnica y económica de cada participante, la Convocante aplicará la siguiente formula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPemb= Monto de propuesta económica más baja, y



M_{Pi}= Monto de la i-ésima propuesta económica:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

Propuesta económica más baja= MPemb	SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V. \$182,700.00 MENS. ANTES DE IVA
-------------------------------------	--

PPE= MPemb x 40 / M_{Pi}.

Nombre del licitante	Propuesta económica	Formula			
S.C. & R.H. S.A. DE C.V.	\$324,900.00	X 40 /	\$182,700.00	=	22.49
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$246,989.55	X 40 /	\$182,700.00	=	29.58
SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V.	\$182,700.00	X 40 /	\$182,700.00	=	40

PT_j= TPT+PPE para toda j= 1, 2,.....,n

Donde:

PT_j= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;
TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados en la propuesta económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

NOMBRE DEL LICITANTE	TPT	PPE	TP _j (PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)	PARTIDA ADJUDICADA
S.C. & R.H. S.A. DE C.V.	55	22.49	77.49	0.00
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	49	29.58	78.58	0.00

(Handwritten marks: a large 'X' and a checkmark)



SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V.	51	40	91.00	91.00
---------------------------------------	----	----	-------	-------

Los licitantes "S.C. & R.H. S.A. DE C.V.", "MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V." y "SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V." pasaron a la evaluación económica, ya que obtuvieron el puntaje necesario para ello como sigue:

Mediante la "Evaluación de la propuesta económica" se detallan los puntos obtenidos en la propuesta económica mediante la aplicación de la formula establecida en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Mediante el "Resultado de la evaluación técnica + la evaluación económica" se detalla la totalidad de los puntos obtenidos por cada licitante.

Por lo anterior y conforme al análisis y las evaluaciones técnicas y económicas realizadas se determina que se procede a **adjudicar la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad** para los inmuebles que ocupa Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., al siguiente licitante.

No. de partida	Descripción	Monto mensual sin IVA
Única	Servicio de vigilancia y Seguridad	\$182,700.00

Se **ADJUDICA** al licitante "SEGURIDAD Y CONTROL ALET S.A. DE C.V.", por un monto **mensual** de \$182,700.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) cantidad que no incluye el 16 % (dieciséis por ciento) por concepto del Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que la proposición del licitante obtuvo la mejor calificación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de dicha adjudicación.

En los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., manifiesta que el presente fallo es inapelable y no procederá recurso alguno en contra del mismo, salvo lo que señala la Ley en la materia.



El presente documento forma parte integral del acta de notificación de fallo de la invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica de cuenta.

Después de dar lectura al presente documento de fallo, se dio por terminado este acto, siendo las 17:39 horas, del mismo día de su inicio. Se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia del mismo.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.

Nombre	Área	Firma
Adrián Muñoz Galicia	Director de Administración	
Argelia Acosta Andrés	Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.

Nombre	Área	Firma
Violeta Serrano Orozco	Directora de Asuntos Jurídicos	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.

Nombre	Área	Firma
José de Jesús Alavez Rosas	Jefe de la Oficina de Representación	

POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.

Nombre	Área	Firma
Fernando Colín Alanís	Director de Finanzas	

-----FIN DEL DOCUMENTO DE FALLO-----

